
HISTORIA DE LAS IDEAS Y DE LAS MENTALIDADES

Presentación de la Sección

Editor: Ligia Madrigal Mendieta

ligiamadrigal@hotmail.com



En esta edición de *RTN* (núm. 132, abril, 2019), la **Sección "Historia de las Ideas y de las Mentalidades"**, contiene: la cuarta y última entrega de la monografía de Edgard Palazio Galo: *Etnocentrismo y Simbología en la Costa Caribe de Nicaragua, finales del siglo XVIII y durante el siglo XIX*; más un ensayo de la suscrita con el tema: **"Evolución del pensamiento y la historiografía nacional en el siglo XX"**. **A continuación se describe el contenido de los aportes:**

En el trabajo *Etnocentrismo y Simbología en la Costa Caribe...* por Edgard Nicolás Palazio Galo, se brindan las Conclusiones y Anexo del trabajo, presentando el análisis desde la perspectiva mental, estudiando el proceso de construcción del Estado-Nación en Nicaragua en la segunda mitad del siglo XIX, producido entre una amplia dinámica de edificación simbólica y en un espacio territorial y temporal distinto desde su construcción identitaria y de sus referentes de pertenencia.

En el trabajo de la suscrita: **"Evolución del pensamiento y la historiografía nacional en el siglo XX"**, ofrezco el panorama de las ideas y mentalidades en nuestro país, la influencia de las distintas corrientes religiosas y el catolicismo, más la evolución de las ideas mediante los sucesos ocurridos a lo largo de nuestra historia.

Continuamos invitando a nuestros lectores a sumar esfuerzos, escribiendo en la **sección "Historia de las ideas y de las mentalidades"** de la *Revista de Temas Nicaragüenses*. De esta manera, abordamos, en toda su dimensión, los acontecimientos históricos de nuestro país. ●

Etnocentrismo Y Simbología En La Costa Caribe de Nicaragua, Finales del Siglo XVIII Y Durante El Siglo XIX

Edgard Palazzo Galo

Trabajo monográfico, bajo la dirección de la Msc. Ligia Madrigal Mendieta, presentado en agosto de 1999, para optar al grado de Licenciado en Historia, de la UNAN-Managua. Esta investigación está compuesta por cinco apartados.

A saber:

Introducción: breve definición conceptual y metodológica

Capítulo I: Una configuración histórica diferenciada

Capítulo II: Construcción de la Nación: la Nación dual

Capítulo III: Estado-Nación y simbolismo

Conclusiones

Anexos

En este número de *Revista de Temas Nicaragüenses*, sección "Historia de las Ideas y de las Mentalidades", se presentarán los últimos apartados, finalizando, así la reproducción de esta monografía:

4. Conclusiones

5. Anexos

4. CONCLUSIONES

Llegado este punto, es importante establecer para la época que abarca el presente trabajo, elementos básicos que tienen que ver con la determinación y aceptación de la nación en Nicaragua. En primer lugar, la existencia de una posición nacional oficialmente establecida y, a su vez, regulada por las instancias centrales del poder estatal; y, en segundo lugar, el hecho opuesto, correspondiente con la constitución y vigencia de una región caribeña que transita en el uso y desarrollo de una comunidad sociocultural, en la cual, el sentido de pertenencia e identidad como Nación se correspondía más con su inmediato entorno regional que con la comunidad nacional propuesta por el Estado.

Desde el punto de vista histórico, debemos considerar que los factores que convergen en el establecimiento y desarrollo de la nación se determinan, primariamente, por las inmediatas relaciones sociales y culturales, practicadas y

establecidas por los sujetos históricos a través de generaciones e incluso como lo propone Gilberto Giménez, quizás se pueda afirmar que los significantes primados de la simbología regional están ligados a su territorialidad, es decir, al proceso subjetivo que genera un sentido de pertenencia y cierto grado de lealtad con la región.¹

Hasta con el establecimiento regulador, sería hegemónico y centralista de la estructura estatal que esta identidad cobraría una mayor dimensión y regulación oficial, es decir, se hablaría de nacionalismo, como equivalente a esa nación que había logrado organizarse en Estado. Sin embargo, en este caso, ambos tejidos socio-históricos: tanto el que desde tiempos coloniales se venía configurando en la región del Pacífico y del Centro del país, como el de la región Caribeña. En cuanto a espacios históricos-evolutivos independientes y poseedores, igualmente, de un sujeto ideológico cultural particular, tenían en el sentido de identidad y de pertenencia, una dimensión nacional con igual valor histórico.

Ahora bien, en el orden nacional, la diferencia sustantiva entre ambas demarcaciones históricas se sostuvo, fundamentalmente, por el ejercicio estructural de hegemonía estatal, organizado en el Pacífico-Centro, diseñando factores históricos-sociales propios de esta comunidad cultural como características de pertenencia y legitimidad constituida e identificable para el ser social y la nacionalidad total de la Nicaragua del siglo XIX.

No obstante, la configuración general estatal de la Nicaragua decimonónica, abre una mayor especificidad acerca de la configuración nacional. Esto nos permite percibir que el establecimiento hegemónico del Estado como punto irradiador de los códigos afirmativos de nacionalidad tiene que considerarse a un nivel más amplio. Pero antes conviene distinguir dos aspectos del hecho nacional que resultan determinantes en el enfoque que queremos ofrecer. Primero, la nación tiene que ver con un fuerte componente cultural, en algún sentido propositivo, la nación constituye un hecho cultural, conjunto de representaciones cotidianas, de experiencias sociales; es decir, la esfera de la conciencia habitual que constituye el contenido inmediato de la identificación ideológica; y, segundo, la nación se dota del aspecto político que le permite proponer y brindar efectiva continuidad y reglamentación uniforme a ese tejido social que se asume como nacional, asegurando a un nivel más amplio relaciones de lealtad con la comunidad de pertenencia imaginada.

En nuestro caso esto, no se produjo de forma determinada y uniforme, la elaboración del construido nacional oficial se veía contrapuesto cultural y políticamente con la expresión nacional de la región caribeña. El marco de

¹ Gilberto Giménez: "Apuntes para una teoría de la región y de la identidad regional". México, Universidad de Colima, *Revista de Investigación y análisis*/ Programa cultural/ CUIS, vol. VI, núm. 18, 1994.

referencia más tangible se puede observar para la segunda mitad del siglo XIX. En este periodo, una vez que fueron superadas las confrontaciones políticas y militares que por hegemonía local escenificaron los tradicionales grupos oligárquicos, el Estado se vio en la necesidad de forjar lealtades, precisamente, supralocales, lealtad para con la comunidad nacional imaginada, es decir, construir y consolidar un sentido de identidad y de pertenencia nacional oficialmente establecido.

Por eso, en las tres décadas siguientes, una vez finalizada la guerra nacional, en el escenario de los *Treinta años* de gobiernos conservadores, se produciría, dirigido y conducido por el Estado, un decidido esfuerzo por lograr la oficialización nacional. Será dentro de este marco de acción que se escriben las primeras historias nacionales, y se ritualiza, legalmente, los símbolos nacionales más caracterizados, por ejemplo: la batalla de San Jacinto. Es decir, se produce la invención de tradiciones que fortalezcan la identidad nacional.

Sin embargo, lo que interesa destacar es que en este mismo periodo la región caribeña (Reserva), vivía una realidad no solo diferente, sino que totalmente independiente respecto a las tradiciones y lealtades forjadas por el Estado Nacional en los territorios Pacífico y Central. Desde 1860, en el Caribe (Reserva), se vivía bajo un régimen de gobierno municipal con sus propias leyes y regulaciones sociales, incluso, como se vio en capítulos anteriores, con símbolos que reafirmaban su sentido de identidad y de pertenencia con lo que se puede llamar *nacionalismo regional*.

Con esto, se quiere indicar que los rasgos distintivos de nacionalidad en la región caribeña, también encuentran su propio marco de desarrollo histórico. Y es que los elementos sustanciales de configuración de una nación, ya sea se encuentre organizada en Estado Central o en Gobierno Regional, en su motivación primaria de legitimidad, subyace como elemento primario de identidad aquellos patrones culturales transmitidos a través de generaciones.

En otras palabras, asumiendo ilustrativamente una función diacrítica, veríamos que los principales acontecimientos históricos de la evolución y consolidación del Estado Nacional en el transcurso del siglo XIX, se vieron circunscritos, únicamente, al espacio tradicional habitual del Pacífico, la demarcación Caribeña poseía su propio espacio de construidos históricos.

De allí que el periodo de los *Treinta años* de gobiernos conservadores en Nicaragua, para la Costa Caribe, lo sería en un sentido diferente. Desde el tratado del 28 de febrero de 1860, entre Gran Bretaña y Nicaragua, hasta 1893, o sea, durante treinta y tres años la Mosquitia gozó de autonomía: en gobierno regional

normó su propia constitución municipal, elaboró sus leyes, mantuvo sus fuerzas de orden, usó una bandera distintiva, amén de las expresiones lingüísticas opuestas al oficialismo estatal. Todo ello representa un construido de articulación como Nación, son elementos constituidos de nacionalidad organizada a un nivel regional.

Pero antes de ofrecer los aspectos concluyentes de esta monografía, siento necesario, como un punto de referencia estructural, introducir una aclaración teórica y confirma de acuerdo con Clifford Geertz, que:

*el estudio de [...] el simbolismo [...] no es [...] abandonar el análisis social por una platónica caverna de sombras para penetrar en un mundo de [...] filosofía especulativa —ya que— los actos culturales son hechos sociales como cualquier otro.*²

De esta manera, podríamos considerar que los establecidos sociales y las construcciones simbólicas apropiadas por los conjuntos humanos, objetivamente, constituyen y representan un significativo aspecto de su definición histórica total. En nuestro caso, la propuesta teórica que ofrecemos como comprobación de nuestra hipótesis plantea tres aspectos principales:

a) El conjunto humano total de la Nicaragua del siglo XIX, en un sentido histórico no era homogéneo y, consecuentemente, estaba formado por identidades que en el caso Pacífico-Caribe se contraponían desde sus propios orígenes evolutivos, es decir, ambos tejidos sociales se correspondían con diferentes realidades históricas.

b) La definición y el establecimiento de los patrones de identidad, característicos del ser nicaragüense decimonónico y uniformidad, propuesta por el Estado, claramente, se ha comprobado que adolecía de un marcado sentimiento etnocéntrico frente al sujeto cultural caribeño, procurando una implementación técnica del poder estructural del Estado por encima de los valores socioculturales de la región caribeña.

c) Finalmente, se determina que el sujeto histórico-social de la Costa Caribe, contrario a los discursos oficiales segregacionistas, pervive como parte sustancial de su identidad regional, en tanto espacio histórico dentro del cual se establecen relaciones de identidad con una realidad simbólica inmediata, contrapuesta al construido central y, oficialmente, impuesto por el Estado.

De esta forma, lo más esencial de nuestro estudio puede constituirse por la posibilidad real de abrir una reflexión a profundidad en el sentido histórico sobre la diversa configuración histórica que nuestro país presenta. Evidentemente, este

² Clifford Geertz: *La interpretación de las culturas*. México, Editorial GEDISA, 1973, p. 90.

trabajo es un aporte inicial en este significativo aspecto de estudio e la contracción caribeña, vista desde la perspectiva de una región poseedora de un sujeto sociocultural, cuya vigencia dentro de la contracción nacional aún no se dimensiona en su justa equivalencia.

En un sentido teórico, la perspectiva de este estudio sobre el aspecto de la identidad y la pertenencia nacional de la Costa Caribe deja una invitación a futuros esfuerzos metodológicos e investigativos que nos aproximen a un conocimiento de nuestra verdadera historia como Nación. Es decir, una perspectiva de estudio como la que hoy presentamos se propone más allá de la limitante que puede tener, dejar abierta una puerta dentro de la pared tejida por la historia oficial y centralista, puerta en la que más temprano que tarde, se pueda observar el aporte histórico de quienes, al igual que nosotros, transiten por la búsqueda de nuestro verdadero sentido nacional.

5. ANEXOS

Anexo 1

Fragmentos de la *Memoria de Instrucción Pública* presentada ante la Asamblea Legislativa de 1897

LA POBLACIÓN es relativamente pequeña, pues no pasa de 20,000 Habitantes, y salvo Bluefields, con 3,000, ciudad Rama con 1,000 y San Juan del Norte con 800, los demás son caseríos de pocas almas, muy diseminados en una extensísima arrea, que abarca como cosa de la tercera parte del territorio nacional. Agréguese que en toda esa extensión no se habla casi el idioma patrio, sino dialectos y algo de Inglés.

[...] no obstante, gobierno mantiene algunas escuelas en las poblaciones principales y no pierde de vista dar el posible ensanche a la enseñanza. Desde hace tres años sostiene en Bluefields una escuela mixta superior [...]

Sabido es que la instrucción pública de la costa estaba hasta hace poco en manos de la misión morava que sostiene todavía muchas escuelas...pero la experiencia de medio siglos, pues aquella orden está establecida allí desde 1849. Demuestra que ha sido escaso para la cultura nacional, el fruto de la educación que da [...]

[...] la secretaria de mi cargo ha dictado hace poco medidas que tienden a hacer más provechosa la enseñanza de los moravos. Sujetándola a los programas

oficiales de conformidad con la ley de 11 de Diciembre de 1895, y declarando obligatorio el conocimiento y propagación del idioma nacional.

[Fuente: *Diario Oficial*, año III, núm. 743. Managua, 7 de Abril de 1899 y núm. 746 del 11 de Abril de 1899. El subrayado es mío].

Anexo 2

Fragmentos de disposiciones relativas a Instrucción Pública

CONSIDERANDO: QUE las leyes generales reglamentando la instrucción pública en el país no han tenido toda la aplicación correspondiente en las escuelas que existen en el Departamento de Zelaya, por razones bien conocidas y que es llegado el momento de que ellas ejerzan la benéfica influencia en aquella apartada región, de tal manera que todos los que se dedican a la enseñanza pública por cuenta del gobierno o de un modo particular, se sujeten estrictamente y rigurosamente al plan de estudio oficial y demás disposiciones de la materia, el Presidente de la República, acuerda:

1.- Todos los establecimientos de instrucción pública, primaria o secundaria, establecidos o por establecerse en el departamento de Zelaya deben hacer el desarrollo de los programas de las asignaturas en el idioma nacional o sea en lengua castellana [...]

3.- Por la contravención a lo dispuesto en el artículo 1º., se incurrirá en la pena de cincuenta pesos por la primera vez, de cien por la segunda y por la tercera vez de clausura del establecimiento [...]

León, 5 de Junio de 1900. (Ministro de Instrucción Pública Sánchez)

[Fuente: *Diario Oficial*, año IV, núm. 1108, Managua, 27 de Junio de 1900]

Anexo 3

FRAGMENTOS DE LA CONSTITUCION MUNICIPAL PARA EL GOBIERNO DE LA RESERVA MOSQUITA

13 Septiembre de 1861

ART. I. El nombre oficial del Gobierno de la Reserva Mosquita, será el de "La Autoridad Municipal".

Art. II. Los límites de dicha Reserva son los que quedan fijados por el Art. II del tratado de Managua, fechado el 28 de Enero de 1860, a saber:

Art. III. La autoridad municipal consistirá en un Consejo General con un Consejo Ejecutivo, y tendrá tal carácter.

Art. IV. De conformidad con una ley del Consejo Mosquito, de Octubre de 1846, que es una ley que establece las de Inglaterra incluso la ley común, lo mismo que las ordenanzas y las leyes de Inglaterra y las reglamentarias de Inglaterra, como son ahora conocidas y reconocidas, quedan en vigor por la presente como leyes de la Autoridad Municipal de la Reserva Mosquita, hasta donde los mismas puedan ser aplicables al presente y futuro estado, circunstancias y forma de autoridad y hasta donde las mismas no sean inconsistentes o incompatibles con la soberanía de Nicaragua.

Art. V. El Consejo General será nombrado por el Jefe Hereditario de la Mosquitia por recomendación del pueblo de la Reserva Mosquitia reunido en convección pública y desempeñará sus funciones durante cinco años desde la fecha de su nombramiento; y dicho Consejo consistirá de cuarentiuna personas, además del Jefe Hereditario de la Mosquitia.

Art. VI. Que todo varón que haya residido en la Reserva Mosquita por un periodo de tres años inmediatamente anteriores a su nombramiento, y que tenga la edad legal y posea propiedades en bienes personales por valor de 250 dólares, será elegible para servir como miembro del Consejo General.

Art. VII. El Consejo Ejecutivo será electo por el Consejo General en su primera sesión ordinaria o tan pronto después como fuere posible, y se compondrá de los funcionarios presidentes del Consejo General y de diecisiete personas más que servirán por un periodo de los cinco años siguientes a su elección.

Art. VIII. Todo varón de 25 años de edad, nacido en la Mosquitia o que haya residido en la Reserva por cinco años de inmediata anterioridad a su elección y que sepa leer y escribir y que posea propiedad personal dentro de la Reserva Mosquita por valor de \$500.00, será elegible como miembro del Consejo Ejecutivo.

Art. IX. El Jefe hereditario de la Mosquitia tendrá y desempeñará en virtud de su autoridad como jefe de su nación, el cargo ejecutivo superior de jefe y Presidente del Consejo General.

Art. X. EL Consejo General después de su nombramiento, debe ser individualmente juramentado para tomar posesión su cargo. Las atribuciones, poderes y autoridades de dicho Consejo serán como sigue: Hacer y adoptar una constitución; decretar y aprobar leyes y reglamentos necesarios y legales para la Autoridad Municipal de la Reserva Mosquita; elegir un vicepresidente y un secretario y nombrar a cualesquiera otros funcionarios que fuesen necesarios para

el debido cumplimiento con la Constitución, leyes y reglamentos de la Autoridad Municipal; elegir el Consejo Ejecutivo y llenar todas las vacantes que ocurran en su propio cuerpo durante su periodo.

Art. XI. El Consejo Ejecutivo, deberá, después de su elección por el Consejo General, prestar individualmente el juramento del cargo. Los deberes, facultades y autoridades del Consejo Ejecutivo serán los siguientes:

Poseerá la exclusiva completa facultad de la Autoridad Municipal de la Reserva Mosquita, y guardarán, en su capacidad ejecutiva, el sello de la Autoridad Municipal. Regulará la colectación de impuestos, gastos, tasas y entradas de la Autoridad Municipal. Tendrá facultades para constituir Cortes de Justicia y nombrar a los jueces y magistrados locales y otros funcionarios de dicha cortes. Tendrá facultades de disponer del uso de los terrenos públicos, de sus productos. Tendrá en fin, las facultades de un gobierno ejecutivo para que pueda cumplir con la Constitución, leyes y reglamentos de la Autoridad Municipal de la Reserva Mosquita.

Art. XII. Los funcionarios que presiden el Consejo General deberán ser, ex oficio los que presidan el Consejo Ejecutivo y ejercerán los deberes que a ellos corresponden, y serán miembros de dicho Consejo Ejecutivo. El Secretado del Consejo General ser el Secretado del Consejo Ejecutivo.

Art. XIII. Toda persona que tenga la edad legal que resida dentro de la Reserva Mosquita lo mismo que toda propiedad personal situada o ubicada dentro de dicha reserva estará sujeta a impuestos para el sostenimiento de la Autoridad Municipal de la Reserva Mosquita, su Constitución, leyes y reglamentos en la forma y manera que el Consejo General o el Ejecutivo ordenen.

Dado en la Cámara del Consejo en Bluefields, el 13 de Septiembre de 1861.

J.J. Hooker. Secretario de Gobierno.

George A. Frederick. Jefe y Presidente.

[Fuente: *Encuentro*. Managua, UCA, núm. 24-25, abril-septiembre, 1985].●

Evolución Del Pensamiento Y La Historiografía Nicaragüense En El Siglo XX

Ligia Madrigal Mendieta

RESUMEN: La producción ideática en la historia de Nicaragua ha evolucionado a medida que la sociedad avanza. Estos cambios han sido producto de influencias extranjeras como la intervención norteamericana en el siglo XX. A medida que se expandían las ideas, fue necesario que, el Estado se declarase laico para incluir a las corrientes religiosas nacientes. Igualmente, los sucesos político-militares han marcado la producción historiográfica nacional. Durante mucho tiempo el testimonio personal ha sido una fuente de documentación para saber más sobre estos sucesos, pero debe tomarse en cuenta que esta fuente tiene el sesgo político al que pertenece o pertenecía el autor de dicho testimonio.

PALABRAS CLAVE: historiografía, protestantes, catolicismo, colonial, pensamiento, ideas

INTRODUCCIÓN

El pensamiento tiene en su evolución distintos caracteres que hacen del estudio de este proceso una tarea —a veces— complicada, en vista de la cantidad de giros que presenta la política y la sociedad en el siglo XX. Esta labor es facilitada, únicamente por la persistencia de rasgos provincianos decimonónicos que se negaban a morir ante los embates de la modernización y los cambios acelerados que el sistema político experimentó en Nicaragua, durante la primera parte del siglo XX lo que hace que se reconozca, en cierto periodo, una especie de continuidad.

Con esto es posible reconocer algunos rasgos como fenómenos paradigmáticos del pensamiento nicaragüense que, se generan a partir de la situación política imperante en el periodo, además de la sostenida actividad literaria-intelectual producida. Los personajes que destacan en la primera parte de ese siglo como Santiago Arguello (1871-1940), Augusto C. Sandino (1895-1934) y Salomón de la Selva (1893-1959); son herederos del legado decimonónico que plantarían otros intelectuales. Unos, aferrados a tratar de conservar la primacía de la Iglesia; y otros, a la idea de realizar reformas sociales que redujeran esa influencia. No hay que olvidar aquí la evolución de las formas discursivas del pensamiento histórico que, igual que el pensamiento político y social, cumplió un proceso de transformaciones notables en todo el siglo XX.

Lo que se trata de exponer aquí es una especie de continuación de aquellos debates generados en el último tercio del siglo XIX, bajo nuevas condiciones marcadas, en especial, por un sistema político sometido a la intervención de fuerzas extrañas, más el proceso modernizador que se experimentó en el siglo XX. El debate de ideas generado es variado en la evolución del pensamiento nicaragüense, pero de cualquier manera muy rico y, sobre todo, poco analizado por nuestros estudiosos. En vista de esto último, este artículo tiene el propósito de enriquecer los estudios acerca de la evolución del pensamiento nicaragüense como un aporte para la Historia de Nicaragua.

UNA REVISIÓN BIBLIOGRÁFICA

La evolución del pensamiento en Nicaragua no deja de presentar complicaciones dada la escasa producción que se ha elaborado acerca del tema. Básicamente, la historia que se ha escrito se ha enfocado hacia el fenómeno político; probablemente porque el régimen de la intervención norteamericana y la dictadura somocista ofrecieron una temática traumática que involucró, de una u otra manera, a todos los nicaragüenses.

Así, es posible encontrar producciones bibliográficas acerca de estos fenómenos desde la década del 50, cuando la dictadura empezó a transformarse en una complicación política que no todos esperaban y en el momento que la intervención norteamericana ya era parte de la historia. Sin querer profundizar en este aspecto, debe mencionarse que la bibliografía que se produjo de este fenómeno fue muy variada: testimonios, obras de análisis, obras de denuncia, entre otras.

Aparte de tales producciones las obras enfocadas hacia la evolución del pensamiento en Nicaragua están ausentes, expresadas en obras que muestran las producciones del pensamiento colonial en forma de mitos y leyendas sostenidas y alimentadas por la creencia popular, sin que las mismas llegasen a representar una verdadera referencia a la evolución del mismo. Se han limitado, más bien, a una recopilación de mitos y leyendas como expresiones coloniales.

Una obra reconocida en Centroamérica relativa al tema de las ideas es la de Constantino Láscaris, erudito centroamericano que tituló su producción "La evolución de las ideas en Centroamérica". Aunque se antoja un poco esquemático en su exposición y con poco respaldo de los acontecimientos históricos relevantes, la obra arroja luz hacia un espacio que pocos han abordado.

Se limita a describir las ideas expuestas por personajes vividos desde las sociedades indígenas hasta el siglo XIX, sin ocuparse de su materialización en la ejecución de funciones de la sociedad. Es decir, se muestra una idea momentánea y sin vida, pero es una obra de consulta que un historiador interesado en estos temas no debe obviar. Este repaso nos conduce a considerar la obra de Germán

Romero Vargas, eminente historiador *Las estructuras sociales en el siglo XVIII en Nicaragua*. A pesar del título, Romero, ofrece la exposición de un recurso ideológico importante en el pensamiento colonial cuya validez en el estatus social era primordial. Expone cómo los individuos de la sociedad colonial —en especial— españoles y criollos, manejaban un nutrido código de simbolismos que reforzaban su estatus social o la legitimidad del mismo. La reciente obra de Pablo Kraudy, muestra un intento por formalizar el análisis de la evolución de las ideas en Nicaragua con su libro titulado *Historia social de las ideas en Nicaragua: el pensamiento de la conquista/ primera mitad del siglo XVI* (Managua, Banco Central de Nicaragua, 2001), donde enmarca su estudio desde la época de la conquista. Tiene un énfasis histórico y el mérito de ser una de las pocas obras que se han desarrollado en este tema. Su intento se reconoce al enfocar la construcción social de ideas, acompañadas del acontecimiento histórico como un factor relevante de producción ideática.

Otra obra es la titulada: *La evolución de las ideas: el caso de los protestantes en Nicaragua (1850-1925)* [Managua, CIEETS-UNAN, 1999], de la autoría de la suscrita. Este libro, se enfoca en el fenómeno de penetración de pensamientos religiosos diversos en Nicaragua y las consecuencias que provocan en un ambiente provinciano que vivía la población en ese periodo. En este caso, se hace énfasis en las actitudes de intolerancia religiosa, reforzada por la presencia de un notable aparato simbólico que acompaña los hechos de la sociedad. El funcionamiento y comprensión de lo que es el imaginario colectivo es imperativo para entender esta obra.

Esto demuestra que la producción historiográfica, en función de examinar el aparato del pensamiento y las ideas en la Historia de Nicaragua, ha sido muy pobre hasta ahora, en vista que el tema del pensamiento no ha sido —como ya se mencionó—, un enfoque recurrido en quienes han escrito historia. No obstante, ahora mismo está naciendo un interés inusitado por enfocarse hacia tales dimensiones históricas, como una forma de complementar el examen histórico de los acontecimientos pasados.

Lo que es interesante observar en esta revisión es, que desde la instauración de la Dictadura somocista, a finales de la década del 30, el pensamiento político haya experimentado variaciones sensibles respecto a la forma cómo se fue moldeando. Esto es que aquellos que pretendieron ser dirigentes políticos, allá por las décadas del 40 o 50, expresaron una fórmula radical que incluía el atentado personal contra el dictador. En cambio, en la década del 60, los parámetros del pensamiento político han variado, expresando una

fórmula tendiente a la apertura de un proceso político que debía de madurar primero para luego asestar el golpe definitivo al régimen.

Estas dos posiciones fueron parte de una maduración de ideas que llevaron a concretar también el sistema de partidos políticos del país, engendrando nuevas opciones y abandonando otras, ya exhaustas. Así, el proceso de maduración de las ideas políticas que se había iniciado en la segunda mitad del siglo XIX, mismo que fue interrumpido por los sucesos de la intervención en Nicaragua y el inicio de la Dictadura, tomó mayor impulso en la década del 60. El resultado de esto, se vio expresado en la publicación de una nutrida gama de libros, artículos y testimonios personales que contenían las ideas de esa maduración.

El legado decimonónico en toda América Latina fue homogéneo, en cuanto al proceso de cambios y reformas generadas en la segunda parte del siglo XIX, a propósito de las demandas que imponía, el cada vez más fuerte capitalismo, la estructura del mercado mundial estaba cambiando a pasos agigantados y la idea del progreso y la civilización cundía en todas partes como un paradigma que debía ser conquistado para participar de los beneficios de aquel mercado.

Este entorno, fue el mismo en el que se generó un acusado debate de ideas en contra y, a favor, del peso específico que la religión había conservado desde la Colonia en las sociedades americanas. Desde Nicaragua, en medio de este ambiente, se reconoció a dos contendientes poderosos en el siglo XIX, expresados en la Iglesia y el llamado **“progreso moderno”, el cual planteaba la necesidad de reformas**, tales como la libertad de pensamiento y religión. Esta circunstancia despertó un debate ideológico sin precedentes, como se ilustra en los periódicos del siglo XIX:

*libertad de cultos, tolerancia religiosa, soberanía popular, prensa libre, instrucción laica, etc., etc.: todo eso cae bajo anatemas del Syllabus que es la pauta a que se debe someter su voluntad y sus entendimientos cuantos quieran ser considerados hijos sumisos de la Iglesia.*¹

Durante ese último periodo del siglo XIX, el debate de ideas había sido muy intenso y, se pueden reconocer, algunos elementos simbólicos que se generaron en el pensamiento producto de esta actividad. Es posible mencionar la República como un sistema de gobierno eficiente y progresista que, garantizaba la bienandanza de las leyes y la comunión real con la sociedad.

Sustentar las formas republicanas para el individuo del siglo XIX en Nicaragua, implicaba conservar la dinámica de las elecciones como prueba de la voluntad general. Sostener la independencia de los poderes como signo de

¹ Enrique Guzmán: *Escritos históricos y políticos*. Tomo II. San José, Costa Rica, Editorial Libro Libre, 1988, p. 36.

estabilidad, ante el siempre presente temor de los caudillos. Por supuesto, también implicaba el apego a los signos de civilización que el mundo reconocía como requisito para compartir los goces del mercado.

Es necesario reconocer, pues, una influencia exterior en la evolución que experimenta el pensamiento nicaragüense, en el sentido que la mayor parte de esos giros fueron generados desde afuera, como una demanda que Nicaragua se integrara al mundo de la modernización en rumbo hacia el mercado. La opinión de Santiago Argüello es importante, pues, afirma:

*Cuanto a la cultural mental de Centro-América —o a la expresión mentalizada de la cultura centroamericana— ella ha sido el reflejo de las ondulaciones europeas. Hemos tenido sabios, maestros, escritores, artistas y poetas, algunos de ellos de una estatura colosal, pero no hemos tenido la marca nacional, esa característica grupal, que marca el género, la especie, la familia [...]*²

Lo anterior implicaba, por supuesto, el libre ejercicio de las ideas que la Iglesia se empeñaba en controlar, tratando de sostener el rapto de la conciencia colectiva. De manera que, el rito religioso, ocupara un espacio considerable en la conciencia de los individuos. El ritual religioso católico, había gozado de una posición privilegiada por las autoridades civiles desde la Colonia y, esta situación, se había proyectado hasta la última parte del siglo XIX, generando un acusado debate.

La idea del progreso que se había generado en Europa desde el positivismo, se oponía a tales formas del pensamiento y, por ende, se manifestaba una influencia considerable en los giros que en Nicaragua, este estaba experimentando. Así, el legado del siglo XIX, fue el ejercicio de la libertad religiosa que se había elevado al rango constitucional en 1894, con el régimen de José Santos Zelaya. La fundación definitiva de los primeros templos protestantes, se hizo frecuente, como también los ataques de la Iglesia contra el gobierno de Zelaya, más las agresiones materiales de los creyentes católicos contra todo aquello que representara un cambio en la modalidad de las creencias religiosas.

De manera que, la dinámica del debate de las ideas, estaba abierto en 1900, complicándose cada vez más con los giros que tomaría la política local, donde se reconocía a conservadores y representantes de la Iglesia, coligados en una alianza por restituir las formas del pensamiento decimonónico. El siglo XIX aportó una

² Santiago Argüello: "Cultura mental de Centroamérica". *Boletín Nicaragüense de Bibliografía y Documentación*, núm. 46, marzo-abril, 1982, p. 17.

cantidad de simbolismo al pensamiento nicaragüense, expresados en la renovación del pensar religioso, avivado por la libertad de cultos. El pensamiento político, poco a poco, abandonaba el perfil de una luchar localista para convenirse, cada vez más, en una actividad intelectual que se reconocía en el debate político abierto a las leyes del país. Sin olvidar la estrecha influencia de extranjeros inmigrantes que ingresaron al territorio en esa última parte del siglo, trayendo consigo, formas distintas relativas y organización de la vida, nuevos oficios y una perspectiva diferente de analizarla.

Es posible afirmar que la estructura del pensamiento decimonónico se dividía en áreas, que expresaban las creencias religiosas, incluyendo en ello las costumbres cotidianas: el cumplimiento del ritual diario, el comportamiento consigo mismo y hacia los demás. Otra área era ocupada por las lealtades políticas, en la cual el caudillo tenía un lugar preponderante, además, un vestigio muy marcado de localismo geográfico, expresado en lealtad hacia una u otra ciudad: León o Granada.

La lealtad religiosa y política se traducían en militancia activa que, terminaba conformando un nudo complicado de creencias conjuntas, donde el caudillo revelaba implicaciones cuasi religiosas o, a su vez, defender a la religión católica era proteger a los conservadores. Esto llegó a representar un residuo muy importante que retomó el individuo del siglo XX, a partir de lo cual, modificó esa estructura del pensamiento. Un editorialista del siglo XIX escribía —en aquella época— en el periódico *La Prensa*

*yo tengo para mí que jamás habrá verdadero sacramento entre doña religión Romana y don Moderno Progreso; y si el oportunismo les obliga a hacer vida común, habrá contribuido a formar un monstruoso contubernio, un auntamiento escandaloso, pero nunca, nunca un legítimo matrimonio como lo quiere y manda nuestra Santa Madre iglesia [...]*³

Para la sociedad creyente del periodo, era inevitable pensar que existía un peligro en contra de su integridad, si la Iglesia estaba amenazada por ideas extrañas que podían quitarle su primacía. El llamado progreso, estaba imponiendo cambios en el pensamiento colectivo de manera certera y, esta situación, se proyectó hasta los inicios del siglo XX, cuando la sociedad creyente aprendió a reconocer que las nuevas ideas estaban ganando espacio en su conciencia.

LOS GIROS DEL PENSAMIENTO POLÍTICO

Las reformas que José Santos Zelaya logró elevar a rango constitucional, crearon un ambiente adverso a su gestión, en especial, por que las mismas se interpretaron como un ataque a la Iglesia Católica. De esto resultó un debate

³ Enrique Guzmán: *Escritos históricos y políticos* (1988), op. cit., p. 75.

ideológico-político con ribetes religiosos. El esfuerzo por tratar de construir una sociedad laica estaba causando profundas contradicciones, pero lo que es más importante, empezaba a enfrentar al régimen de Zelaya con el poderío norteamericano.

Aunque, posiblemente, nadie concebía que al final de la primera década del siglo XX, las circunstancias condujeran a Nicaragua hacia un estatus de protectorado, bajo la intervención norteamericana. En los rasgos del pensamiento político, ya avizoraba el peso específico que podía llegar a representar Estados Unidos en la sociedad nicaragüense. En 1904, el poeta Rubén Darío escribía:

*Eres los Estados Unidos,
eres el futuro invasor
de la América ingenua que tiene sangre indígena,
que aún reza a Jesucristo y aún habla en español.*⁴

Luego que en el siglo XIX se le había visto como un “hermano mayor”, el cual supuestamente, estaba dispuesto a ayudar a sus débiles hermanos. A inicios del XX, se modificó esa percepción para reconocer en la potencia del Norte, una amenaza que invadiría —a partir de 1909— nuestro país. La vertiente política del pensamiento nicaragüense se enrumbaba a conocer nuevas posiciones políticas y generar nuevas ideas. Al respecto, Santiago Argüello escribió:

*Para la odiosa intromisión de los norteamericanos en nuestros asuntos interiores, y para la explotación desmedida que es su consecuencia, se necesitan tres factores indispensablemente: el traidor, que entregue; los cañones del Departamento de Estado, que sujeten; y el banquero voraz, que escarbe y desvalije.*⁵

Era una alusión directa a las formas, como se reconocía el análisis de las ideas políticas, la realidad de la intervención que se empezaba a vivir en Nicaragua, en donde el traidor que entregaba, se identificaba en los líderes del Partido Conservador. Esto modificó las formas del pensamiento político relativas al liderazgo y las lealtades pero, como veremos, las maneras de concebir la utilidad y hacer la Historia. Esta misma idea es la que mostrara, en su momento, un soldado notable del ejército liberal, cuando la guerra contra la intervención ya

⁴ Rubén Darío: “A Roosevelt”, en *Rubén Darío y César Vallejos. Heraldos del Nuevo Mundo. Antología*. Managua, Banco Central de Nicaragua, 1999, p. 76.

⁵ Santiago Argüello: “Tres personas distintas y una sola ignominia verdadera”. *Boletín Nicaragüense de Bibliografía y Documentación*, núm. 46, marzo-abril, 1982, p. 9.

estaba abiertamente declarada. El 10 de agosto de 1912, Benjamín Zeledón, escribía en un discurso para sus seguidores:

*No más intervenciones en nuestros asuntos íntimos. Las aduanas serán administradas por manos nicaragüenses o por manos centroamericanas. Los ferrocarriles regalados por un gobierno malvado volverán a nuestro poder, porque cada r il [sic], cada durmiente, cada locomotora representa una energ a, una palpitaci n o un soberano anhelo de nuestros conciudadanos [...]*⁶

La historia del pensamiento, generalmente, est a determinada por los acontecimientos hist ricos vinculados a posiciones pol ticas o a la presencia de reg menes pol ticos (su naturaleza, extensi n e influencia en la sociedad y el sistema) y, por supuesto, a la influencia cultural externa que pesa sobre la sociedad. En este caso, es notable c mo estos dos elementos se combinan para generar una influencia poderosa sobre los giros que asume, posteriormente, el pensamiento nicarag ense.

El factor externo de la intervenci n norteamericana como reflejo del peso dominante de los Estados Unidos y los acontecimientos pol ticos locales, son parte de esa influencia que permite avizorar una evoluci n magnifica en la concepci n del pensamiento pol tico. La presencia de tropas norteamericanas forz  a la evoluci n de una nueva dimensi n en el pensamiento pol tico. Ese pensamiento que estuvo enmarcado durante el siglo XIX en los l mites del localismo geogr fico, se vio sobrepasado por las exigencias de un modelo pol tico que requiera ciertos matices diferentes en las interpretaciones.

El legado del siglo XIX estaba presente en esas formas de pensar y salieron a flote cuando la circunstancia de la intervenci n norteamericana se hizo evidente en Nicaragua, el argumento de la soberan a y la capacidad de Nicaragua para decidir su propio destino, como hab a hecho en aquel siglo, ahora se expresaba en el pensamiento pol tico. Salom n de la Selva, poeta nicarag ense, radicado en Estados Unidos escribi  en 1927:

*Los nicarag enses y s lo los nicarag enses pueden interpretar las leyes del pa s; los nicarag enses y s lo los nicarag enses pueden nominar candidatos presidenciales; los nicarag enses y s lo los nicarag enses pueden elegir su gobierno. Ning n extranjero, no importa qu  posici n ocupe; ning n inter s extranjero no importa qu  poder posea; ning n gobierno extra o, no importa la grandeza del pueblo represente, debe ni puede imponerse a la voluntad popular nicarag ense.*⁷

⁶ Gregorio Selser: "Zeled n y Sandino". *Bolet n del Archivo General de la Naci n*, n ms. 4-5, julio-diciembre, 1980, p. 19.

⁷ Salom n de la Selva: "Al pueblo de Nicaragua". *Bolet n del Archivo General de la Naci n*, n ms. 6-7, enero-julio, 1981, p. 15.

La figura del “hermano mayor” desapareció para convertirse en un símbolo negativo con la política local que distorsionaba las formas de lealtad en los años posteriores. La modernización del país había requerido la construcción de una noción jurídico-política que era el Estado-Nación y, esto con sus instrumentos como las elecciones. La República había elaborado en el pensamiento político la idea de una capacidad soberana para decidir acerca de sus propios asuntos. De ahí que el giro del pensamiento político que se fue construyendo se enrumbara hacia posiciones anti-norteamericanas, primero; y, después, anti-conservadoras. Así lo relata Salomón de la Selva:

A cambio de la ayuda para llegar al poder los conservadores se vieron obligados a entregar la soberanía patria. En su conciencia el sentimiento patrio y la ambición entablaron una lucha descomunal. Por desgracia pudo más la ambición. Y la ambición de los conservadores escribió en sus banderas el principio que ellos han dependido de la intervención y aunque para dirimir nuestras querellas.⁸

Con José Santos Zelaya ese pensamiento político había sufrido variantes, dada la provocación del mismo de permanecer más allá de los términos estipulados en la Constitución. A pesar que frente a este personaje subsistió la idea en el pensamiento político que la dirigencia y la actividad política se encerraba en torno a dos principales ciudades del país: León y Granada. Los restos de esa noción localista se desvanecieron poco a poco con el forzamiento provocado hacia un pensamiento anti-intervención que tuvo como notables participante a Augusto C. Sandino, Salomón de la Selva, Santiago Argüello, entre otros.

La militancia en el pensamiento político se había transformado, al final de la década del treinta, en posiciones que se proponían modificar no solo las formas de lealtad hacia los partidos tradicionales, sino que también, de hecho, casi los eliminaba por reconocerlos como partícipes de la intervención. Sandino, expresaría la idea que *hacían falta hombres nuevos*, es decir, dirigentes que mostraran una nueva posición política y elaboraran nuevas ideas hacia la circunstancia que planteaba la intervención norteamericana.

Aunque el pensamiento anti-norteamericano que Sandino explotó muy bien, no llegó a culminar todos sus propósitos, dejó muy bien definido el rumbo que

⁸ Salomón de la Selva: “Los verdaderos liberales, las elecciones de 1928 y el Partido Nacionalista”. *Boletín del Archivo General de la Nación*, núms. 6-7, enero-julio, 1981, p. 33.

tomaría el pensamiento político años después. La situación de intervención que vivió el país desde 1909, influyó en las formas de hacer la historia en vista que al identificar a los conservadores como los gestores de la intervención, se empezó a elaborar una historia de denuncia. Se abandonó la vieja actitud de la historia que destacara las posiciones y acciones de un partido, como se identifica en los historiadores clásicos nicaragüenses.

Ahora se pretendía hacer de la historia y los acontecimientos del pasado una denuncia, así las obras de Pío Bolaños, José Santos Zelaya, José María Moncada, conservan un rasgo político esencial que pretende defender las posiciones de su propio partido y denunciar las acciones y actitudes del partido contrario frente a la intervención. Son importantes, entonces, los estudios históricos de José María Moncada titulados *Perspectiva histórica*, más los trabajos de Pío Bolaños acerca de la época reciente vivió al lado de José Santos Zelaya y la intervención norteamericana. El enfoque de esta historia tenía una carga muy apasionada que pretendía defender la figura política de algún caudillo a manera de una denuncia en contra de los líderes contrarios.

Igualmente, el instrumento esencial era el testimonio personal de los actores y escritores de la historia, es decir, era una visión parcializada de los hechos, pero esta forma de hacer historia se interpreta como parte de la evolución que las formas de pensamiento presentaban. Es aleccionadora la explicación que da a su testimonio Pío Bolaños, quien escribió en su obra: *Sospecho que mis facultades memoriales se han debilitado un poco con los años; ello no obstante, creo poder recordar los hechos que me constan por haber sido testigo de ellos y de los que me han referido otros [...]*.⁹ Esto era la continuación de la escuela historiográfica decimonónica que perduraba en los primeros años del siglo XX.

Aplicando una "historia denunciante" o "partidista", deben reconocerse las obras como *La reforma se impone* (Managua, Imprenta Nacional, 1932), escrita en español y, luego, una versión en inglés allá en 1932. También puede citarse *Lo porvenir* (Managua, Tipografía Nacional, 1900). Ambas obras de la autoría de José María Moncada y de caracteres históricos y filosóficos.

Todas ellas y otras que no es posible citar —debido a la falta de espacio—, fueron realizadas bajo la intención de una propaganda o una denuncia hacia el partido contrario. Como lo hizo también José Santos Zelaya después de los sucesos de su renuncia y el montaje de la intervención norteamericana en Nicaragua. La obra más conocida de este es *La revolución en Nicaragua y los Estados Unidos* (Madrid, Imprenta Bernardo Rodríguez, 1910).

⁹ Pío Bolaños: "Memorias de Pío Bolaños". *Revista Conservadora del Pensamiento Centroamericano*, núm. 69, junio, 1966, p. 2.

Aunque no hay que dejar a un lado la aplicación de algunos historiadores con actitudes eminentemente intelectuales hacia la Historia de Nicaragua que, pretendieron documentar el pasado. Por ejemplo, Emilio Álvarez Lejarza con su obra: *Ensayo Histórico sobre el Derecho Constitucional de Nicaragua* (Managua, Tipografía La Prensa, 1936), este revela *la trayectoria de la evolución política del país desde que lucre su independencia [...]*.¹⁰ Esta era una forma documentalista de hacer la historia que delataba un poco el acento positivista que se concebía.

Como dijo Carlos Pereyra: *la eficacia del discurso histórico —como, en general, de las distintas formas del discurso científico— no se reduce a su función de conocimiento: posee también una función social*.¹¹ Esta alusión, esta forma desconocida de hacer historia: enfatizando el interés de los caudillos o las posiciones de los partidos, más que en la legitimidad que pudiera ganar el conocimiento histórico.

EL DEBATE DEL PENSAMIENTO RELIGIOSO

Nicaragua empieza el siglo XX en medio de la secuela que han dejado los embates del proceso modernizador que se llevó a cabo durante la segunda parte del XIX. Secuelas que se avizoran en el inicio de un fenómeno diverso en el pensamiento y la elaboración de ideas, expresado en el ejercicio de una naciente sociedad civil que, poco a poco, va abandonando la tutela que le había conferido a la Iglesia Católica.

Después de la declaración oficial en 1869 que indicaba la intención del gobierno de Fernando Guzmán de establecer la libertad de cultos. La evolución del pensamiento en Nicaragua se asomó al inicio de un debate ideológico sin precedentes en la historia nacional. En el mismo, se enfrentaron dos posiciones bien definidas: los que se pronunciaban por las reformas, modificando con esto la estructura simbólica del pensamiento; y quienes pretendían sostener la importancia de la religión de los mayores como legado cultural.

Al menos, en los primeros treinta años del siglo XX se escenificó un debate ideológico entre las nacientes entidades protestantes y la Iglesia Católica. Es importante este debate porque edifica una nueva modalidad de ideas en la sociedad. El pensamiento religioso cambia de matices a pesar de la vecindad ideológica de protestantes y católicos.

¹⁰ Carlos Molina Argüello: "Bibliografía Historiográfica de Nicaragua hasta 1954". *Revista Conservadora del Pensamiento Centroamericano*, núm. 102, marzo, 1969, p. 26.

¹¹ Carlos Pereyra et al: *Historia ¿Para qué?* México, Editorial Siglo XXI, 1985, p. 12.

Nicaragua, en 1881 empezó a establecer la “educación laica”, no sin que esto provocara un revuelo mayúsculo debido a las expresiones del pensamiento que ya se anunciaban de parte de los dirigentes de la educación. Producto de esa situación, se publicó un artículo en los diarios de la época que decía de los auspiciadores de las reformas educativas que

*defienden yo no sé que extraño plan de enseñanza mixta semi-católica, semi-racionalista, revoltillo inverosímil de ciencia moderna y de doctrina cristiana, de tradición bíblica y de filosofía de Augusto Comte y del Reverendo Jerónimo Ripalda.*¹²

Recuérdese que, como forma de pensamiento, las ideas religiosas habían llegado a ser —desde la Colonia y durante buena parte del siglo XIX— un implemento ideológico de las identidades colectivas y nacionalidades. Las variantes que el pensamiento religioso adquiere, conducen a una modalidad nueva en la sociedad.

Como parte del legado simbólico del siglo XIX, la Iglesia seguía ocupando un lugar relevante en el pensamiento social, de manera que, algunos escritos atestiguan el intento de los conservadores en 1911 por retractar el carácter constitucional que la libertad de cultos había ganado con Zelaya. Paralelo a esto, la Iglesia Católica debió fundar sus propios órganos de difusión para sostener el debate de ideas que le imponía el Protestantismo en el primer tercio del siglo XX. Hacia 1923, los protestantes bautistas, habían fundado algunas iglesias; además, de su propio órgano de difusión: *Revista Antorcha*. En cambio, la Iglesia Católica fundaba, entre otros, *El Heraldó Católico*. Estas dos publicaciones, expresaron la evolución de las ideas acorde con los progresos que había experimentado el pensamiento religioso.

Para el creyente católico, estaba en juego un elemento valioso de su propia identidad colectiva que reconocía en la Iglesia Católica un legado de las generaciones precedentes con el cual habían construido y vivido su propio mundo, además de alimentar un espacio importante de su cultura nacional. El protestante era un ser que renegaba de todo esto y disociaba, voluntariamente, con lo establecido en la sociedad, por ello, quedaba en un estatus de excluido de las principales actividades sociales. No obstante, debe mencionarse que el debate religioso fue relegado por la naturaleza del acontecimiento político que impuso un ritmo diferente al curso de la historia, lo que no indica que la evolución del pensamiento religioso se haya detenido.

Tanto la intervención como las nuevas formas religiosas procedían, principalmente, de los Estados Unidos. Debe afirmarse que la construcción del

¹² Enrique Guzmán: *Escritos históricos y políticos* (1988), op. cit., p. 46.

pensamiento en general, tuvo continuidad bajo una dimensión específica que representó una variante nueva que quedó expresada en el reconocimiento de un nuevo centro cultural metropolitano que ahora era: los Estados Unidos de Norteamérica. La cultura norteamericana empezó a ser dominante, trayendo consigo nuevos códigos de interpretación y formas de percepción y organización de vida.

Al no poder beneficiar directamente a la Iglesia Católica, el gobierno conservador de Emiliano Chamorro con la ayuda del Estado, decidió facilitar algunas ventajas a aquella mediante un decreto en el que instituía como obligatoria la enseñanza religiosa. En un informe oficial emitido el 31 de diciembre de 1918 se menciona:

Por decreto de 20 de julio del año corriente se estableció la asignatura de religión para la secundaria, y el 14 de agosto se publicó el programa respectivo Los sentimientos de la casi totalidad de los nicaragüenses, las costumbres, las instituciones, el espíritu de mesura sociedad, así en lo privado como en lo público, está regido por la moral cristiana. Educar a la juventud conforme a sus preceptos, encauzar los ánimos en las prescripciones de lo que se norma de todos los pueblos que están a la vanguardia de la civilización, era apenas consecuencia lógica de sentimientos, leyes y costumbres de la cultura no sólo nicaragüense, sino de la cultura universal.¹³

La variante que presentaban los conservadores respecto al pensamiento, consiste en tratar de preservar la influencia de la religión católica con toda la simbología que esta representaba ante la sociedad. No obstante, les era inevitable considerar la existencia de formas de pensamiento religioso divergente que ya expresaban sus propias posiciones. Sin embargo, a diferencia del pensamiento religioso que, no admitía ciegamente la idea de conciliar ciencia y fe en la educación, como lo expresa Enrique Guzmán —el artículo ya citado—, los cambios respecto a esta posición se dieron inexorablemente.

El pensamiento religioso de inicios del XX ya ha asumido esta circunstancia como una realidad con la que hay que convivir, no es extraño que el Ministro de Instrucción Pública David Arellano, haya expresado en 1918 la siguiente idea:

He allí, señores, los dos polos en que debe descansar el eje de la instrucción pública, el maestro y el sacerdote, la ciencia y la fe, que los

¹³ *Memoria que presenta al Congreso Legislativo el Señor Ministro Dr. Dn. David Arellano.* Managua, Tipografía Nacional, 1918, p. 4.

*progresos y adelantos de aquella no son de apetecerse sino van acompañados de ésta [...]*¹⁴

Lo que fácilmente demuestra la evolución que había experimentado desde el siglo XIX, promovido por las reformas que los distintos gobiernos de la época habían puesto en práctica. El pensamiento religioso, en este caso, se había renovado lo suficiente como para admitir que las iglesias protestantes eran una realidad y no le quedaba nada más que sostener un debate ideológico con el mismo, con el propósito de preservar su espacio vital de influencia.

Se deben reconocer la presencia de dos variables sumamente importantes en el curso de la historia de este periodo: la política y las ideas. Cada una de ellas, tiene su propio comportamiento en la dinámica de los acontecimientos que, es necesario, tomar en cuenta en las explicaciones y como un apéndice de esto, las expresiones que adquiere el pensamiento historiográfico en Nicaragua. Por ejemplo, la variable política está poblada de acontecimientos como: guerras, actos oficiales, revoluciones, cuartelazos, etc., que tienen un efecto inmediato y, muchas veces, imprevisto en la sociedad. Aunque pueden ser parte de un proceso de mediano o largo plazo, el acontecimiento político es, por lo general, de perfil inmediato.

Por ello, es posible ubicarlos en una fecha específica y reconocerlos como acontecimientos materiales cuyos resultados son inmediatos; en cambio, el fenómeno ideológico, generalmente, está relacionado con las costumbres y creencias de la sociedad y, por lo tanto, sus efectos llevan más tiempo en percibirse. Muchas veces, cuando se habla de la pervivencia del periodo colonial en las postrimerías del siglo XIX, es en referencia a la persistencia de costumbres, creencias y perspectivas hacia la vida que son parte del legado colonial que, aun pervivían durante ese periodo.

Un primer intento de proceder a reformas políticas en la sociedad nicaragüense con la instauración del gobierno federal en 1824, las innovaciones que se trataron de aplicar para reducir la influencia de la Iglesia. Encontraron una profunda y sostenida resistencia en la sociedad creyente. Pero, a pesar que la tendencia en los cambios políticos conllevaba hacia la modernización de las instituciones, las creencias religiosas y las ideas o general, se mantuvieron incólumes ante esos cambios.

Esas dos variables hacen la naturaleza de un acontecimiento histórico general, en el cual, se encuentran, reconocen y establecen una contradicción específica para cada país. En la historia de Nicaragua, este debate es efectivo,

¹⁴ David Arellano: "El maestro y el sacerdote". *Boletín del Archivo General de la Nación*, núms. 4-5, julio-diciembre, 1980, p. 61.

pues la sociedad nicaragüense, al igual que cualquier otra tenía sus propias creencias y militancia política, como parte de su estructura de pensamiento. En las características de la evolución que ahora se quiere demostrar, encontramos la lenta, pero inexorable sustitución de códigos simbólicos colectivos que fueron modificando la forma de pensar de la sociedad, es decir, el receptáculo de sus ideas, con las cuales, se enfrentaba a la vida y medía su relación interna con los objetos de su tiempo.

Esta sustitución de simbología colectiva conllevó la necesaria reedificación de las áreas de su pensamiento religioso, considerando los cambios que el periodo le imponía. Así, a pesar de tratar de mostrar su apego a las creencias religiosas tradicionales que sus padres y abuelos le habían enseñado, debió destinar un espacio modificado en su estructura de pensamiento para estas creencias. De actitudes intolerantes en asuntos de fe, se pasó a adoptar la tolerancia mediante el debate de ideas y la lenta transformación de su estructura de pensamiento, en donde se desterró, hacia los inicios del siglo XX, todo vestigio colonial.

La simbología colectiva en el pensamiento y el conjunto de ideas que determinan las actitudes y formas de vida de la sociedad, habían variado para siempre, asentándose en un nuevo espacio, donde la cultura norteamericana empezaba a tener primacía, como una vez lo temiera Rubén Darío y lo expusiera Santiago Argüello. El pensamiento había cambiado considerablemente sus referentes, por ello, la producción historiográfica también sufrió algunas transformaciones.

Se debe destacar en el periodo posterior a la finalización de la intervención la labor historiográfica de Sofonías Salvatierra, quien después de la muerte de Augusto C. Sandino, se dedicó a escribir el pasado y se puede decir de él que es uno de esos especímenes extraños de la época que orientaban su trabajo hacia un carácter eminentemente histórico.

Igualmente, la producción de Pedro Joaquín Chamorro Zelaya es particular, pues, es quizás, un historiador nato; mostrando una visión del pasado diferente de auténtico sabor intelectual. Fue un historiador prolífico, aunque sus obras tienen una intención política que pretendían engrandecer la figura del Partido Conservador y sus líderes del siglo XIX, de este se recuerdan obras tales como *Fruto Chamorro* (Managua, Unión, 1960) y la célebre obra *Límites de Nicaragua: su formación histórico geográfica durante la conquista y el periodo colonial: 1502-1821* (San José, Costa Rica, Imprenta Lehmann, 1938 y en Managua, La Prensa, 1941).

Este mismo genio histórico se puede decir que lo poseía Andrés Vega Bolaños y su obra monumental que consistió en la recopilación de los documentos que se elaboraron durante el periodo de fundación de la Provincia de Nicaragua. Son documentos coloniales de gran relevancia y, lamentablemente, hasta el día de hoy, no han sido bien aprovechados por nuestros investigadores.

Con Vega Bolaños, fue la primera oportunidad que tuvo la comunidad de historiadores nicaragüenses de ponerse en contacto con una importante base documental para elaborar y examinar la historia colonial de Nicaragua. Los tres citados anteriormente, son parte de una generación de historiadores que acentuaron tardíamente, el carácter de una historia positivista en Nicaragua debido al énfasis que ponían en el uso de los documentos.

En el periodo del cincuenta, la sociedad había cambiado de sobremanera en sus formas colectivas de pensamiento, aseguradas, en especial, por la simbología religiosa, variada por nuevas religiones ya legitimadas por la sociedad. Así, el quehacer historiográfico fue más profuso, aunque arraigado a formas pseudo-positivistas que incluían, en muchos casos, el uso del testimonio personal. De este periodo, se pueden citar dos grandes figuras del pensamiento historiográfico que son: José Coronel Urtecho con su obra *Reflexiones sobre la Historia de Nicaragua: de Gaínza a Somoza* (León, Nicaragua, Hospicio, 1962-1967) y *Reflexiones sobre la Historia de Nicaragua: de la colonia a la independencia* (Managua, Fundación Vida, 2001), más Carlos Cuadra Pasos con su obra "Cincuenta años de historia de Nicaragua", editada en la *Revista Semana* (1950).

Sería Urtecho, quien escribiría en la década del sesenta una de las más completas historiografías nicaragüenses, preocupado por conservar viva la evolución del pensamiento histórico nacional —al igual que lo hizo Carlos Molina Argüello—, publicada su historiografía por la Academia de Geografía e Historia. En la versión de los testimonios personales, vinculados a los actos políticos que aún tenían persistencia, se recuerda la obra de Emiliano Chamorro que, aunque remitida a su solitaria "**Autobiografía**" (publicada en la *Revista Conservadora*), vuelve un poco sobre las formas discursivas de los historiadores del siglo XIX e inicios del XX, que se valían del testimonio personal para remitir el pasado. El mismo escribe:

*Estos hechos no irán en un orden estrictamente cronológico, como sería preferible, sino que me propongo ir exponiéndolos a medida que vengan a mi recuerdo, pero sí, quienes los lean, pueden tener la absoluta seguridad de que lo aquí referido se ajusta estrictamente a la verdad.*¹⁵

¹⁵ Emiliano Chamorro: "General Emiliano Chamorro. Autobiografía". *Revista Conservadora del Pensamiento Centroamericano*, núm. 1, agosto, 1960.

Esta forma discursiva y de concebir el pasado, tomó nuevo auge a pesar de los adelantos que habían significado las obras de los historiadores anteriores, pues, durante toda la década del sesenta, solo Coronel Urtecho hizo alguna incidencia en una historia más intelectual, pero se impuso la concepción de la testimonial. Fuera del ámbito nicaragüense, se puede mencionar a Carlos Meléndez, aprovechando los fondos del Archivo de Indias en España, se propuso a realizar trabajos concernientes a la historia colonial. Sus obras relativas a los escudos de las ciudades, la fundación de barrios y, en especial, su obra *Hernández de Córdoba: capitán de conquista en Nicaragua* (Fondo de Promoción Cultural, Banco de América, 1976 y Managua, Fondo de Promoción Cultural, BANIC, 1993), expresan una producción prolífica pero, sobre todo, dedicada a forjar una historia más reflexiva.

Por otro lado, andando la década del sesenta, surgieron nuevos interesados en la historia de Nicaragua. Estos aprovecharon el relativo auge cultural que representaban nuevos centros universitarios en el país y, así, autores como Jorge Eduardo Arellano, llegaron a realizar una prolífica producción historiográfica que llega hasta nuestros días. El relativo auge económico del mercado de integración, posibilitó la presencia de centros culturales gestados a la sombra de grupos financieros como el Banco de América y el Banco Nicaragüense, cada uno de ellos orientados a desarrollar esa labor (cultural).

Pero es llamativa la tarea de recuperación y reedición de algunas obras históricas que realizaran tanto el Banco de América como la Revista Conservadora de Pensamiento Centroamericano, las cuales terminaron incidiendo en la formación de un pensamiento historiográfico de caracteres intelectuales y que, por ser elitista, no tenía proyección hacia sectores más grandes de la población.

Durante la década del setenta, vino adquiriendo algún prestigio el Instituto Histórico Centroamericano, adscrito a la Universidad Centroamericana (UCA), que desarrolló alguna historiografía documental aprovechando los fondos históricos que poseía y, luego, pasaron a manos del Instituto de Historia de Nicaragua y Centroamérica (IHNCA), hasta el día de hoy.

La Revolución, fue la oportunidad para que una nueva generación se interesara por prestar su testimonio de los hechos en los que había participado en este proceso. Así, muchos actores escribieron su historia y siguen escribiendo su historia, como una muestra de hechos heroicos y no exentos de interés partidario. El periodo revolucionario significó un reavivamiento del interés por el pasado, de esta manera, se fueron publicando nuevos testimonios de participación en la lucha insurreccional.

A pesar de la pretendida científicidad que se le quiso imprimir a la historia, esta, más bien, volvió al testimonio personal con apoyo de una escasa documentación histórica. No obstante, fue el periodo en el que las fuentes históricas adquirieron prestigio para ser conservadas y tratadas. Así, se fue recopilando una gran cantidad de fuentes documentales, periodísticas, personales, gráficas y de otro tipo que forman ahora los centros de investigación histórica del país.

Dentro de la versión testimonial se cuentan a Omar Cabezas y su obra *La montaña es algo más que una inmensa estepa verde* (Managua, Editorial Nueva Nicaragua, 1982), Jesús Miguel Blandón con su obra *Cuartel General* (Managua, La Ocarina, 1988), entre muchos más que presentaron su testimonio de lucha Y participación en los actos concernientes a la guerra contra la dictadura somocista. No había un interés propiamente histórico, sino que, al igual que otros, se combinaba la denuncia y la intención de engrandecer la figura de un partido.

Pero, como se ha dicho, fue un periodo en el que el interés por la historia adquirió mayor revuelo con la atención que le han puesto diversos autores, en este caso, deben mencionarse los esfuerzos de la renovada Academia de Geografía e Historia de Nicaragua, el IHNCA, la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua (Managua y León), el Banco Central de Nicaragua, las cuales, como instituciones, concentran una cantidad de intelectuales que han empezado a escribir historia con renovados bríos.

La preocupación esencial es alimentar los elementos de la identidad nacional frente a los efectos que causa la globalización, promoviendo una idea de "cultura universal", desconociendo las fronteras culturales y los basamentos ideológicos de la nacionalidad que solo la historia común de un pueblo puede enseñar. La globalización se ha transformado en una amenaza para los caracteres de la identidad nacional y frente a esto, el conocimiento de la historia es válido para detener los efectos de una cultura que quiere "ser universal", penetrando con los signos del mercado global a los espacios de identidad colectiva.

Es la historia nacional la que se debe encargar de enfrentar esos efectos, por lo que ahora, es necesario redefinir, como lo sugería ya F. Fukuyama, el fin que deberá cumplir la historia en estos momentos.

FUENTES

ARELLANO, David: *Memoria que presenta al Congreso Legislativo el Señor Ministro Dr. Dn. David Arellano*. Managua, Tipografía Nacional, 1918.

_____ : "El maestro y el sacerdote". *Boletín del Archivo General de la Nación*, núms. 4-5, julio-diciembre, 1980.

ARGÜELLO, Santiago: "Cultura mental de Centroamérica". *Boletín Nicaragüense de Bibliografía y Documentación*, núm. 46, marzo-abril, 1982.

- _____ : "Tres personas distintas y una sola ignominia verdadera". *Boletín Nicaragüense de Bibliografía y Documentación*, núm. 46, marzo-abril, 1982.
- BOLAÑOS, Pío: "Memorias de Pío Bolaños".** *Revista Conservadora del Pensamiento Centroamericano*, núm. 69, junio, 1966.
- CHAMORRO, Emiliano: "General Emiliano Chamorro. Autobiografía".** *Revista Conservadora del Pensamiento Centroamericano*, núm. 1, agosto, 1960.
- DARÍO, Rubén: "A Roosevelt", en Rubén Darío y César Vallejos. Heraldos del Nuevo Mundo. Antología.** Managua, Banco Central de Nicaragua, 1999.
- GUZMÁN, Enrique: *Escritos históricos y políticos*. Tomo II. San José, Costa Rica, Editorial Libro Libre, 1988.
- MOLINA ARGÜELLO, Carlos: "Bibliografía Historiográfica de Nicaragua hasta 1954".** *Revista Conservadora del Pensamiento Centroamericano*, núm. 102, marzo, 1969.
- PEREYRA, Carlos et al: *Historia ¿Para qué?* México, Editorial Siglo XXI, 1985.
- SELSER, Gregorio: "Zeledón y Sandino".** *Boletín del Archivo General de la Nación*, núms. 4-5, julio-diciembre, 1980.
- SELVA, Salomón de la: "Al pueblo de Nicaragua".** *Boletín del Archivo General de la Nación*, núms. 6-7, enero-julio, 1981.
- _____ : "Los verdaderos liberales, las elecciones de 1928 y el Partido Nacionalista". *Boletín del Archivo General de la Nación*, núms. 6-7, enero-julio, 1981.
- UCA/IHNCA: *Catálogo de la Biblioteca Álvaro Argüello Hurtado s.j.* [Digital]. En: <http://catalogo.ihnca.edu.ni/>

[Tomado de: *Nicaragua/ Ideas siglo XX*. Managua, Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua (UNAN-Managua)-Academia de Geografía e Historia de Nicaragua, 2005, pp. 137-152].●